



0279

RESOLUCIÓN O-Nº _____/

MAT.: Ordena publicar solicitud de inscripción del partido Todos.

SANTIAGO, 11 JUL 2016

VISTO:

a) Lo dispuesto en la Resolución O-Nº 235 de fecha 05 de noviembre de 2015, que dispone publicar extracto de la escritura pública de constitución del partido Todos, otorgada con fecha 14 de octubre de 2015, ante don Juan Ricardo San Martín Urrejola, Abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, modificada por escrituras públicas de fechas 27 y 30 octubre de 2015, otorgadas ante la misma Notaría, publicada en el Diario Oficial de fecha 11 de noviembre de 2015;

b) La solicitud formulada por don Nicolás Shea Carey y doña Carla Fuentes Vicuña, Presidente y Secretaria General, respectivamente, de la Directiva Central provisional de la referida entidad, de fecha 08 de julio de 2016, en orden de constituir legalmente el partido en las Regiones XIV de Los Ríos y X de Los Lagos;

c) Lo dispuesto en los artículos 6º y 7º de la Ley Nº 18.603, y artículo 68 letra e) de la Ley Nº 18.556;

RESUELVO:

Publíquese en el sitio electrónico del Servicio Electoral, un extracto de la solicitud de inscripción del partido Todos, en las Regiones XIV de Los Ríos y X de Los Lagos. La solicitud de inscripción señala acompañar la cantidad de afiliados, que se indica:

XIV Región : 593
X Región : 941

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,



ELIZABETH CABRERA BURGOS
DIRECTORA

Distribución:

- Sr. Presidente partido Todos
- Subdirección de Partidos Políticos
- Direcciones Regionales (15)
- División de Registros y Padrón Electoral
- Oficina de Partes

